



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información contable, presupuestal y programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 29 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, contenida en el Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015, de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información contable, presupuestal y programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si estas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información contable, presupuestal y programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 18%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contable, presupuestal y programática del ejercicio fiscal 2015, referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Tesorería Municipal en cumplimiento del artículo



33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	58,993,350	42,419,818
Efectivo y Equivalentes	-770,098	193,957
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	59,542,554	42,350,667
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,279	20,279
Almacenes	200,615	-145,085
ACTIVO NO CIRCULANTE	136,807,126	141,591,492
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134,860,790	129,147,164
Bienes Muebles	3,511,781	11,382,822
Activos Intangibles	0	23,000
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,473,951	0
Activos Diferidos	908,506	1,038,506
SUMA DE ACTIVOS	195,800,476	184,011,310
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	71,994,349	58,176,664
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67,529,456	56,028,867
Documentos por Pagar Corto Plazo	4,464,893	2,147,797
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL PASIVO	71,994,349	58,176,664



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	123,806,127	125,834,646
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
Aportaciones	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	61,695,565	63,724,084
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,241,799	4,009,435
Resultado de Ejercicios Anteriores	53,453,766	59,714,649
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	62,110,562	62,110,562
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	62,110,562	62,110,562
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	195,800,476	184,011,310

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	61,363,166	54,812,808
Derechos	61,363,166	54,812,808
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,933,114	6,447,981
Participaciones y Aportaciones	6,933,114	6,447,981
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
Ingresos Financieros	0	0
TOTAL DE INGRESOS	68,296,280	61,260,788
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,204,030	56,504,653
Servicios Personales	34,171,253	34,437,873
Materiales y Suministros	4,587,354	4,499,891
Servicios Generales	20,445,423	17,566,889



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,466	1,000
Donativos	9,466	1,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
Participaciones	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	840,986	745,771
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	246,282	0
Otros Gastos	594,704	745,771
INVERSION PÚBLICA	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	60,054,481	57,251,424
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	8,241,799	4,009,365

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	62,110,562	48,733,572	12,464,534	0	123,308,668



Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	62,110,562	48,733,572	12,464,534	0	123,308,668
Aportaciones					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	10,981,077	4,009,435	1,820,539	16,811,051
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		10,981,077	4,009,435	1,820,539	16,811,051
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	62,110,562	59,714,649	4,009,435		125,834,646
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	-6,260,883	4,232,364	0	-2,028,519
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			8,241,799	0	8,241,799
Resultados de Ejercicios		-6,260,883	-4,009,435	0	-10,270,318



Anteriores					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	62,110,562	53,453,766	8,241,799	0	123,806,127

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	11,462,046	23,251,214
Activo Circulante	964,055	17,537,588
Efectivo y Equivalentes	964,055	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	17,191,887
Almacenes	0	345,701
Activo No Circulante	10,497,991	5,713,626
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,713,626
Bienes Muebles	7,871,040	0
Activos Intangibles	23,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,473,951	
Activos Diferidos	130,000	0
PASIVO	13,817,685	0
Pasivo Circulante	13,817,685	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,500,589	0
Documentos por Pagar Corto Plazo	2,317,096	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,232,365	6,260,883



Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	4,232,365	6,260,883
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,232,365	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	6,260,883
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL	29,512,097	29,512,097

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	68,296,280	61,260,789
Derechos	61,363,166	54,812,808
Participaciones y Aportaciones	6,933,114	6,447,981
APLICACIÓN	59,808,200	57,251,424
Servicios Personales	34,171,253	34,437,873
Materiales y Suministros	4,587,354	4,499,891
Servicios Generales	20,445,423	17,566,889
Donativos	9,466	1,000
Otras Aplicaciones de Operación	594,704	745,771
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	8,488,081	4,009,365
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
APLICACIÓN	5,868,359	5,771,408
Bienes Muebles	5,868,359	5,771,408
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-5,868,359	-5,771,408
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	13,947,685	12,650,130
Endeudamiento Neto	13,817,685	13,185,530
Otros Orígenes de Financiamiento	130,000	-535,400
APLICACIÓN	17,531,463	10,521,408
Servicios de la Deuda	-6,125	1,208,121
Otras Aplicaciones de Financiamiento	17,537,588	9,313,287
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-3,583,778	2,128,722
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-964,057	366,749
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	193,957	-172,792
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	-770,100	193,957

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 4 de marzo de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Derechos	74,586,640	100.00	51,346,293	88.10	-23,240,347	-31.16
Participaciones y Aportaciones	0	0.00	6,933,114	11.90	6,933,114	100.00
Total de Ingresos	74,586,640	100.00	58,279,407	100.00	-16,307,233	-21.86

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 88.10% de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 4 de marzo de 2015, por un monto de



\$74,586,640.00, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	34,171,253	45.81	34,171,251	48.92	-2	0.00
Materiales y Suministros	4,587,355	6.15	4,587,354	6.57	-1	0.00
Servicios Generales	20,791,135	27.88	20,791,137	29.77	2	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,466	0.01	9,466	0.01	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	154,734	0.21	154,734	0.22	0	0.00
Inversión Pública	5,713,004	7.66	5,713,004	8.18	0	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	594,849	0.80	0	0.00	-594,849	-100.00
Deuda Pública	8,564,847	11.48	4,418,448	6.33	-4,146,399	-48.41
Total Egresos	74,586,643	100.00	69,845,394	100.00	-4,741,249	-6.36

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales:

Universo Seleccionado: \$34,171,251.00 que representó el 48.92% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros:

Universo Seleccionado: \$4,587,354.00 que representó el 6.57% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales:

Universo Seleccionado: \$20,791,137.00 que representó el 29.77% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Universo Seleccionado: \$9,466.00 que representó el 0.01% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Universo Seleccionado: \$154,734.00 que representó el 0.22% del total del presupuesto.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$193,957.00, misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto Número LXII-850, publicado en el Periódico Oficial de Estado Número 157 del 31 de diciembre de 2015. Además, con un incremento en el pasivo circulante de \$13,817,686.00.



Del Capítulo de Inversión Pública:

Universo Seleccionado: \$5,713,004.00 que representó el 8.18% del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo, y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución, especificaciones de construcción y calidad, y que son compatibles con la preservación del medio ambiente; se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$5,713,004.00 representando un 100% del total del ejercido en inversión pública.



Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del anticipo y amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Deuda Pública:

Universo Seleccionado: \$4,418,448.00 que representó el 6.33% del total del presupuesto.



El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de la Deuda Pública	1,051,731.00
Intereses de la Deuda Pública	38,352.00
ADEFAS	3,328,365.00
Total	4,418,448.00

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante Decreto LIX-48, publicado el 8 de noviembre de 2005, según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Número 133.

Asimismo se verificó que el 23% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas, así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental; haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de



Cuentas para el Estado de Tamaulipas. De los cuales se encuentran 8 puntos sin aclarar, mismos que se dieron a conocer al ente fiscalizado; razón por la cual se informó a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de El Mante, para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las



normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización contrató los servicios profesionales del despacho externo Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C. con R.F.C. VCP990303GS5, representado por el C.P.C. Evaristo Villarreal Salazar, con cédula profesional 769136, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

“En mi opinión, salvo las observaciones mencionadas en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de el Mante, Tamaulipas al 31 de Diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera”.



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable, presupuestaria y programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas, contenida en el Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/CESS/KERH/MMMM